

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
CARRERA 6 NUMERO 30-07 SEXTO PISO B/ CESAR CONTO

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-administrativo-de-quistado-j05admgo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Celular 314 553 10 29
QUIBDÓ – CHOCÓ

Oficio No. 045

Quibdó, dieciocho (18°) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Doctor

NELSON MARIO MEJÍA OSPINA

PROCURADURÍA 186 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE QUIBDÓ o quien haga sus veces

procjudadm186@procuraduria.gov.co

Ciudad

Referencia.

Radicado	270013333 00220180007300 270013333 00320180011400 acumulad
Medio de Control	Reparación Directa
Demandante	Heladio Amud Mosquera y otros
Demandando	Nación – Ministerio de Transporte – Invias y otros

Asunto: Solicita información **CON CARÁCTER URGENTE**

Respetuoso Saludo,

En atención a lo ordenado por el señor **Juez Quinto Administrativo Oral del Circuito de Quibdó**, en Auto Interlocutorio No 3539 del 9 de diciembre de 2022, proferido dentro del asunto de la referencia, comedidamente solicito a su Despacho se sirva remitir con destino al presente asunto, lo siguiente:

*“(…) REQUIÉRASE a la **PROCURADURÍA 186 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE QUIBDÓ**, a efecto que se sirva remitir copia de la solicitud de conciliación presentada el día 14 de diciembre de 2017, por el convocante FERMIN*

EMILIO ROMAÑA PALACIOS Y OTROS, identificado con cédula de ciudadanía No 11.803.787 en contra de la Nación – Ministerio de Transporte – Instituto Nacional de Vías – INVIAS, radicada bajo No 851 así como soporte de cada uno de los poderes otorgados por los convocantes para ello.

*Para dar cumplimiento a lo anterior, se concede el término de **diez (10) días**.*

Se agradece su amable atención y se solicita que, al momento de dar respuesta a esta solicitud, se sirvan citar el número del oficio y el radicado del expediente.

Cordialmente,



EDDIE YULISSA HURTADO CÓRDOBA
Profesional Universitaria